



Dependencia PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
Sección CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL.
Número CIRCULAR 11/2026.
Asunto SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 05 de marzo de 2026.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

CIRCULAR 11/2026

Titulares de los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con sede en el municipio de Técpan de Galeana; el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión extraordinaria de esta fecha, con fundamento en los artículos 76 y 79, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tuvo a bien autorizar a los trabajadores de base del Poder Judicial del Estado agremiados a la sección VIII del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), ausentarse de sus labores el día doce de marzo del año actual, para que estén en posibilidad de asistir al Tercer Informe de Gestión Sindical.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos conducentes.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN."
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

EVER NATHANAEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

ENRM*HUS*
(Firmado electrónicamente)

Este archivo digital tiene validez oficial y no necesita ningún tipo de certificación. Puede validar su autenticidad en la página: <https://apps.cjf.gob.mx/FirmaElectronica/validator>

GAEaA3vzeTsPf7KviZyOfcbEZE1H/Rk9df5V/bowe8=